

de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 12 de febrero de 2007.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.

07/2446

## 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

*Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de aguas, en el municipio de Hermandad de Campoo de Suso.*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 9 de enero de 2007, se otorga a DON LUIS FERNANDO LÓPEZ-ALONSO AGOSTI la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del MANANTIAL LOS PERNALES, en la cuenca del RÍO HÍJAR por su MARGEN IZQUIERDA, en VILLAR - HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO (CANTABRIA) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Sin Det.) de 0,046 l/s y con destino al suministro de 50 cabezas de ganado bovino en el término municipal anteriormente mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de enero de 2007.—El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

07/1842

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de agua, en el municipio de Luena, expediente número A/39/05566.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 2 de febrero de 2007 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Comunidad de Usuarios Sel de la Lama, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,030 l/s de agua del manantial Sel de la Lama, en San Andrés, término municipal de Luena (Cantabria), con destino a usos domésticos (sin consumo humano).

Oviedo, 2 de febrero de 2007.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

07/2170

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de agua, en el municipio de Santiurde de Reinosa, expediente número A/39/05399.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 9 de febrero de 2007 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada al Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 2,43 l/s de agua del río Somballe, en Somballe, término municipal de Santiurde de Reinosa (Cantabria), con destino a abasteci-

miento de Lantueno y Somballe.

Oviedo, 9 de febrero de 2007.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

07/2502

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para instalación de centro de transformación, en el municipio de Medio Cudeyo, expediente número A/39/06091.*

Peticionario: «Electra de Viesgo Distribución, S. L.».

NIF número: B 62733159.

Domicilio: Calle Medio, 12, 2º 39003 Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Miera.

Punto de emplazamiento: Solares.

Término municipal y provincia: Medio Cudeyo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la instalación de un centro de transformación «C.T.C. Solares Río» y su línea de media tensión 12/20 kW subterránea de alimentación (Línea El Bosque-Solares I), en Solares, término municipal de Medio Cudeyo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de febrero de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/3080

## 7.4 PARTICULARES

### PARTICULAR

*Información pública de extravío del título de ciclo formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.*

Se hace público el extravío del título de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas de doña Vanessa Cano Sánchez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 28 de febrero de 2007.—Firma ilegible.

07/3059

## 7.5 VARIOS

### CONSEJO DE GOBIERNO

*Decreto 19/2007 por el que se aprueba la aceptación de la donación de una máquina mecánico eléctrica de plisar modelo Ezelelent.*

Visto el expediente incoado para la adquisición por cesión gratuita de una máquina mecánico eléctrica de plisar modelo EZELELENT, ofrecida por doña Mercedes de la Lastra Berenguer, a favor de la Comunidad Autónoma de